

# A. C. DE P.

AÑO VIII

MADRID, 31 DE OCTUBRE DE 1932

NUM. 134

## COMO FUNCIONA EL CIRCULO DE ESTUDIOS AGRARIO

**Distribución del tiempo. Materias estudiadas. Gran concurrencia de circuilistas**

El Círculo de Estudios Agrarios, fundado hace varios años, y que funcionó con extraordinario éxito el año último, apenas comenzado el mes de octubre del presente curso ha reanudado sus tareas.

Al Círculo de Estudios Agrarios concurren todas las semanas de treinta a cuarenta circuilistas. Son ingenieros agrónomos o peritos agrícolas, estudiantes de estas dos carreras, jóvenes abogados, elementos directores y propagandistas de la Confederación Católico-Agraria, propietarios rústicos de la provincia de Madrid, varios vocales de Jurados Mixtos agrícolas, etcétera. Esta composición tan varia da al conjunto del Círculo una gran capacidad para enfocar los problemas sobre que versan sus estudios.

### Distribución del tiempo

El Círculo se reúne todos los miércoles, a las siete y media en punto, con puntualidad exquisitamente observada; sin permitirse retrasos. Duran las sesiones hasta las nueve: una hora y media. El Círculo estudia una cuestión fundamental, después un problema de aplicación práctica, y termina dedicando un rato a la exposición de todas las actualidades agrarias de la semana.

El tema fundamental fué durante el pasado año la Reforma agraria, con la finalidad inmediata de elaborar un proyecto y de publicarlo, como lo hizo en un folleto, que seguramente conocen la mayor parte de los propagandistas, y algunas de cuyas orientaciones se discutieron en las Cortes y varios de

sus artículos han pasado textualmente a la "Gaceta".

En el presente curso elaborará por el mismo procedimiento que el anterior (nombrando una ponencia que elabore un anteproyecto, el cual se discute luego en el Círculo) una ley de Arrendamientos rústicos con el propósito de publicarla también.

A la exposición del tema fundamen-

tal, que cada día suele hacer un propagandista, se dedican veinte minutos, y a las preguntas y discusión del mismo otros veinte minutos.

Viene más tarde el estudio de la cuestión práctica, en cuya exposición se emplean quince minutos, y en las objeciones o preguntas que sobre ella se hagan, otros quince minutos.

Por último, ocupan veinte minutos las actualidades agrarias de la semana. En total noventa minutos; hora y media justa.

La cuestión práctica de este año es, por ahora, la explicación por distintos circuilistas de la naturaleza agrícola de cada una de las catorce provincias en que se va a aplicar la Reforma agraria, dando al Círculo todos los detalles de quien conoce bien la tierra de cada una de las provincias, por haber nacido y por vivir en ellas, y las posibilidades que tendrá la Reforma agraria para ser aplicada.

### Ahora, la Reforma agraria

Este año, antes de entrar en el estudio del problema de los arrendamientos rústicos, para la elaboración de cuya ley se nombró antes del verano una ponencia que ya tiene redactada su correspondiente proyecto, son estudiadas, una a una, las bases de la reciente Reforma agraria aprobada por las Cortes, con el único objeto de ver detenidamente lo que cada una de ellas contiene. ¡Es tan compleja la nueva ley Agraria!

Así van surgiendo los muchos puntos dudosos o las flagrantes contradicciones en que han incurrido los legisladores, y también se dan cuenta los circuilistas de la insospechada extensión que pueden alcanzar algunos de los preceptos de la Reforma agraria.

En cuanto se acabe la exposición de la ley Agraria, se entrará de lleno en el tema de los arrendamientos.

### Los Círculos de este año

El Círculo de Estudios Agrarios ha celebrado sesión este año desde el segundo miércoles de octubre. Después de aprobarse el plan para el presente curso, se empezó el estudio de la Reforma agraria, y el señor Martín-Sánchez expuso la breve historia de la elaboración de la ley, desde el nombramiento de la Junta de Reforma agraria, en 1931, hasta la publicación del texto aprobado, en la "Gaceta" del 21 de septiembre de 1932. A continuación

### Ejercicios espirituales

El Centro de Valencia celebrará una tanda de Ejercicios espirituales en Tortosa del 17 al 23 de diciembre. Los dirigirá el padre Luis Herrera. Para los datos concernientes a estos Ejercicios y para alistarse en ellos dirijase la correspondencia al secretario del Centro de la A. C. de P. en Valencia, don Luis Campos.

Otra tanda de Ejercicios se celebrará en este mes. La organiza el Centro de Madrid y será del 17 (noche) al 24 (mañana), en la Residencia de Padres Agustinos, situados junto al Estadio. Pídanse los datos a la Secretaría del Centro.

Vivamente incitamos a cuantos propagandistas puedan a que acudan a una u otra de estas tandas.

*Recomendamos a todos los secretarios de los Centros que lean con especial atención la reseña que publicamos sobre cómo funciona el Círculo de Estudios Agrarios de nuestro Centro de Madrid.*

*Sería de desear, sobre todo en las provincias que son predominantemente rurales, que los secretarios procurasen la organización de Círculos agrarios similares al de Madrid, para que de ellos salgan los propagandistas que necesitamos, no sólo para la organización de los obreros del campo, sino para la consolidación, renovación y extensión de los Sindicatos Agrícolas en general, obra que en sus principios estuvo a cargo de los Propagandistas.*

*La Secretaría del Círculo Agrario de Madrid dará gustosa cuantos detalles se le pidan sobre el funcionamiento del Círculo, así como toda clase de orientaciones para los trabajos de los Círculos de provincias.*

# Comienzan en Madrid y provincias los Círculos de Estudios

Ha comenzado la actividad de los Círculos de Estudios de la A. C. de P. Empezamos a continuación la reseña del primero de los celebrados en Madrid. Para otro número nos queda el texto de la disertación de nuestro presidente, que inauguró el programa hablando del "Liberalismo teológico".

Tenemos noticias detalladas de la apertura en Alcoy y Valencia. Volvemos a rogar a los secretarios de los Centros que nos envíen sucinta reseña de estas actividades. De otro modo no es posible que aparezcan registradas en el BOLETÍN.

El día 6 de octubre, a las siete de la tarde, inauguró las sesiones del Curso presente el Círculo de Estudios de Madrid. Asistieron los siguientes propagandistas:

Señores Alarcón (José María), Benítez, Blanco, Cano, Cantero, Caruana, Cerro, Cerda, Cuervo, Dosal, Ercilla, Friend, Gómez de la Vega, Granda, González, Herrera, Jalón, Lafuente, Laguna, Larraz, López, Lozano, Luis Díaz (F.), Llano de la Vega, Llanos Pastor, Martín Artajo (A.), Martín Juárez, Martín Sánchez, Manzano, Montes, Montero, Olóndriz, Osset, Pérez Balsera, Pérez Laborda, Ponce de León, Rodríguez Limón, Rodríguez Soler, Romero de Lecea, Rico, Sebastián, Serrano, Solana, Sotilla, Valdés y Zubiria.

## Equipos obreros

Se entra en el orden del día, y el Presidente concede la palabra al señor CANTERO para que dé cuenta de las gestiones realizadas para la preparación de equipos obreros de propagandistas.

El señor CANTERO dice que se había pensado primeramente que los cursillos fueran de quince días; pero llegaron al convencimiento de que era poco tiempo, y se acordó que fuesen de dos meses. En una reunión tenida con los propagandistas de los Círculos castellanos, se acordó que en cada capital se preparase a los equipos correspondientes y que después se les enviara a Madrid para darles un cursillo intensivo. Desde luego eso ha de hacerse.

Nosotros, sin embargo—agrega—, desarrolló la explicación de la primera y segunda bases.

En el Círculo siguiente continuó la exposición de la base tercera, referente nada menos que al Instituto de Reforma Agraria y al futuro Banco Nacional Agrícola. En los dos círculos siguientes el señor Pérez Bermejo ha comenzado la exposición de la base quinta de la Reforma agraria, que es complejísima, pues se refiere a las tierras susceptibles de expropiación.

Al mismo tiempo, y como cuestión práctica, los circuilistas señores Peña Recio (don Alfonso y don Ramón) y Moreno (don Rafael) han expuesto las condiciones que para la aplicación de la Reforma agraria presentan las provincias de Badajoz, Cáceres y Córdoba.

En la sesión de 9 de noviembre se verificaron, en votación secreta y por papeletas, las elecciones de secretario y cronista del Círculo. Para el primer cargo resultó triunfante nuestro compañero don Manuel de Zulueta, ingeniero agrónomo, y para el cargo de cronista, don Rafael Moreno de la Cova, alumno aventajado de la Escuela de Ingenieros Agrónomos.

como ensayo de lo que han de ser los Cursillos citados, hemos proyectado comenzar inmediatamente uno para los obreros de Madrid. El plan que ha de desarrollarse constará de los siguientes estudios:

Apologética (3 clases semanales).  
Legislación Social (3 clases semanales).

Organización Sindical (2 clases semanales).

Historia de las Doctrinas Sociales (2 clases semanales).

Adjunta a ellos funcionará una Academia, donde se harán ejercicios de composición (redacción, composición de pequeños discursos, etc.) y declamación.

Todo ello con vistas a que cuando vengan los obreros de provincias, tengamos ya elementos de juicio para el desarrollo de la Escuela social. Los cursos serán de dos meses, conforme al plan expresado, y con clases de siete a nueve.

Es necesario insistir en la importancia de la propaganda entre los campesinos, porque en proporción enorme se encuentran muchos de estos campesinos afiliados al socialismo, a la fuerza, a pesar de sus sentimientos profundamente católicos. Es necesario deshacer, en cuanto ello sea posible, las organizaciones socialistas.

## Un debate

El señor MARTÍN ARTAJÓ entiende de que son dos cosas distintas la historia de las doctrinas sociales y las doctrinas de la sindicación, y cree que sería preferible hacer un estudio general de las doctrinas sociales, y luego, aparte, estudiar la historia de la sindicación en un país determinado, por ejemplo, Bélgica.

El PRESIDENTE abunda en la misma opinión. A la vez insiste en que el estudio de la sindicación es algo muy formativo, y se deberá estudiar a fondo.

El señor MANZANO pregunta si los equipos de obreros que vengan a los cursillos de Madrid van a actuar luego independientemente y por su cuenta, o se va a emprender una labor formativa de práctica por las diferentes provincias.

El señor CANTERO le contesta que el procedimiento será el antes indicado. Los propagandistas forman a los obreros en su provincia correspondiente. Cuando haya varios equipos dispuestos vendrán a Madrid. Se empieza por unos Ejercicios Espirituales, va después el curso intensivo de dos meses; y los obreros vuelven a sus provincias, donde comienzan la propaganda dirigidos por nosotros. Los Círculos de la A. C. de P. no les prestarán sin embargo, más que ayuda, y ellos actuarán independientes.

El señor MANZANO. ¿Los de Madrid irán también? Porque es muy interesante que cuanto antes empiecen a actuar. Cunde un gran desaliento por los campos y es necesario levantar el ánimo. Si desaprovechamos este momento, quizá luego sea más difícil.

Al PRESIDENTE le parece esto muy bien y hace observar que muchos de los obreros que han de venir a los Cursillos son propagandistas activos de hace mucho tiempo, y que vienen tan sólo a perfeccionarse. En todo caso, importa mucho ver quiénes de los antiguos pueden ayudar a los que empiezan. La Federación Agraria podría prestar una gran ayuda.

El señor MANZANO dice que no sólo la prestaría, sino que lo haría muy agradecida.

## Una Secretaría independiente

El PRESIDENTE se dirige a los propagandistas indicándoles que a partir de este curso la A. C. de P. de Madrid tendrá una Secretaría independiente, al frente de la cual estará como secretario el señor Martín Sánchez Rogó a cuantos estén en condiciones

de actuar en estos cursillos y quieran hacerlo, que se lo digan al señor Martín Sánchez. Con ello harán una labor interesante desde el punto de vista social, e incluso para ellos mismos, ya que esta actuación supone una selección de determinados temas y una disciplina de preparación que puede ser interesante.

Da cuenta a continuación, a los Propagandistas, de otro tema que apasionó mucho en la Asamblea. Se trata del Cursillo de Filosofía. Interesaba más a muchos las direcciones modernas, pero se acordó finalmente que estos estudios se desarrollasen en dos líneas paralelas: una de iniciación, y otra de cultura general que podría comprender las cosas modernas.

Pregunta a los propagandistas si les parece mejor que los temas se desarrollen en forma de conferencias (cursillo abierto) o si más convendría limitar el número de alumnos y hacerlo en un local cerrado. Según que predomine uno u otro criterio, el desarrollo ha de ser más o menos de divulgación, e incluso el local en donde hubiera de desarrollarse, sería diferente.

MARTÍN ARTAJÓ se inclina a que los alumnos sean pocos y el cursillo se desarrolle dándole una cierta intensidad.

MONTES cree que pudiera hacerse en los locales de Acción Popular, pero cerrando la puerta. Con esto cabrían en el local bastantes oyentes, pero tendría el aspecto de cursillo.

MARTÍN SANCHEZ entiende que acaso sea mejor esperar a ver los alumnos que vienen y entonces, en vista de ello, se apreciará lo que conviene hacer.

Pregunta MANZANO si las conferencias del Cursillo de Filosofía han de darse seguidas, y contesta el presidente que por lo menos serán alternas. Que desde luego, se han de desarrollar en estos dos primeros meses del curso, y que él calcula que serán unas 16 conferencias. Depende en todo caso de las conveniencias del profesor, y en la próxima sesión el nuevo secretario nos traerá una ponencia.

Se habla también de la conveniencia de fundir los cursos de Apologética de la Escuela de Periodismo con los de la A. C. de P. El presidente insiste en que hay que atender bien a la formación cultural de los propagandistas, etcétera, porque el hecho es que en todas las esferas, lo que nos falta es gente preparada. Precisamente esta es una de las labores más interesantes que ha de desarrollar la Acción Católica.

Se suspende el debate, y se levanta la sesión.

## Centro de Alcoy

Inició este Centro sus actos colectivos del Curso actual con la comunión reglamentaria del primer viernes de octubre, celebrada en la parroquia de San Mauro y San Francisco.

Los días 8 y 12 de dicho mes celebráronse los dos primeros Círculos de Estudios, en los que el secretario hizo el resumen de los trabajos de Acción Católica realizados durante el verano, y presentó un plan de actuación práctica para el presente Curso, que desarrolló atendiendo a tres directrices principales: la Asociación de Padres de Familia, con sus problemas candentes y acuciosos; la Prensa católica local, cuya consolidación vino a perturbar la larga suspensión de que fué objeto durante los pasados meses, por las disposiciones gubernativas, y que, no obstante, hay que abordar y resolver definitivamente, y los Círculos de Estudios para los Estudiantes Católicos de ambos sexos y para obreros, que también son de grandísimo interés. Aprobáronse todas las proposiciones, y el segundo día se fijó asimismo el programa de los Círculos que celebrará el Centro en esta primera etapa del iniciado Curso, distribuyéndose las ponencias como sigue:

24 de octubre.—"El capital". Reparto

de beneficios y gobierno de la Empresa. Abusos del capital. Su hegemonía. Ponente: Albers (R.).

31 de octubre.—"Las cuestiones sociales en los Estados liberal, socialista y comunista". Ponente: Gisbert.

7 de noviembre.—"Idem id. id. en los Estados sindicalista, corporativo, fascista y soviético". Ponente: Albers (E.).

14 de noviembre.—Resumen de la Enciclica "Rerum Novarum". Ponente: Jordá.

21 de noviembre.—Idem id. de la "Quadragesimo Anno" y sus avances sobre la "Rerum Novarum". Ponente: Blanes.

28 de noviembre.—Soluciones de la Iglesia a la cuestión social. Ponente: Llopis.

5 de diciembre.—La nueva Constitución española a la luz de las Enciclicas. Ponente: López.

12 de diciembre.—Normas que deben seguir los católicos ante los problemas sociales para trabajar por su solución. Ponente: Albers (R.).

## Centro de Valencia

En la primera sesión celebrada el 5 de octubre habló don M. de Castellis sobre la Justicia.

Comienza el señor Castellis haciendo una referencia a los conceptos lato y estricto de justicia: como equivalente del término santidad y como virtud cardinal y moral. Como virtud moral se contrapone a teológica, que nos ordena a fin sobrenatural, y aquella—la moral—a las cosas que nos conducen a dicho fin; se contrapone, también a intelectual, que perfecciona el entendimiento y no el apetito.

Cita la definición de Ulpiano y la de Aristóteles, y se detiene en el examen del concepto de lo suyo, según Santo Tomás y Kant.

Al tratar de la clase de Justicia expone la clasificación corrientemente admitida: conmutativa, distributiva y legal.

Estudia en la conmutativa su objeto formal, expresándose en estos términos: "El derecho correspondiente a esta justicia tendrá por objeto la libertad e independencia de los miembros de la sociedad entre sí en todo aquello que pueden llamar propio."

El objeto formal de la distributiva es "proteger a los miembros particulares en sus bienes frente a la totalidad e igualar el derecho que todos los socios tienen sobre los bienes comunes".

Su objeto material directo, los bienes comunes; indirectos, las cargas. (Veermerch).

Sujeto: Los súbditos.

También en la legal estudia su objeto formal, "garantizar la conservación y prosperidad de la sociedad"; y su objeto material y sujeto que no es el legislador, sino la sociedad.

Santo Tomás agrupa estas tres clases en dos: General, que se identifica con la legal y particular, que comprende la conmutativa y la distributiva.

Después de razonar por qué la justicia legal es general, entra en el estudio de la

### Justicia social

Tras de dejar indicada la afirmación de que "el concepto tradicional de la justicia va contra el sentimiento de la solidaridad humana", añade: "Un poco sentimentalmente se ha querido elevar la justicia social sobre el terreno que se consideró en ruinas de la justicia tradicional. Desequilibrio que conduce al socialismo cuando predomina la justicia legal o al individualismo cuando la conmutativa."

Aduce los conceptos de Messner sobre la Justicia Social en sentido lato y estricto y las que—según este autor—son demandas de la Justicia Social, así como los comentarios que a éstas hace el padre Noguera.

Condensa en estas palabras el concepto de Justicia Social: **El contenido de la Justicia Social serán aquellos principios de caridad, beneficencia y equidad que deben regular las relaciones entre los grupos sociales y que por estar justifica-**

dos por razones de bien común se incluyen en la justicia legal".

Además de este concepto de la justicia social como parte de la legal cabe tro más amplio: Conjunto de las virtudes que tienen más aplicación a la vida social (Vercheers) (así como se llama justicia en general la rectitud del hombre en orden a Dios).

Pasa a estudiar el concepto de justicia social en la "Quadragesimo Anno" y resume su disertación en estas palabras:

**La palabra justicia social** es un término equivoco empleado en diversas acepciones y difícil por tanto de ser definido científicamente.

1. Siempre que se hable de normas jurídicas que deben regular las relaciones entre los grupos sociales, que no sean de justicia conmutativa y se llame a ésta justicia social, la calificación técnico-jurídica de esta justicia será **justicia legal**. Sólo el bien común puede justificar que los preceptos de otras virtudes (caridad, cortesía, etc.) adquieran el carácter de preceptos jurídicos. No se puede perjudicar a un grupo social sólo por favorecer a otro, exigiendo como de justicia prestaciones que son de caridad, si este tránsito no está justificado por el bien común. Este parece que es el concepto de la justicia social en la "Quadragesimo Anno".

2. Cuando en nombre de la justicia social se reclame al Estado protección para determinada clase social que está necesitada de ello para quedar en condiciones de igualdad respecto a las otras en sus relaciones con el Estado se entenderá que la justicia social es una modalidad de la distributiva. Pero esto sólo cuando el obligado a la protección sea el Estado. Siempre que las consecuencias de las disposiciones legales de éste originen un estado jurídico con obligaciones entre los ciudadanos, la razón que justifique ese estado jurídico será el bien común (pues no hay ninguna razón de justicia conmutativa que nos obligue a proteger al desvalido). El fin del legislador puede ser proteger a una clase determinada, pero sólo el bien común puede hacer justas (con justicia legal) las obligaciones que impone esa ley.

Como generalmente cuando se reclama justicia social, se pide una más equitativa o caritativa regulación de las relaciones entre las clases sociales en contacto, se ve evidentemente que se reclama en términos vulgares lo que técnicamente se llamaría "ordenación como jurídicos de principios de equidad y caridad, por ser necesarios al bien común, por medio de las leyes positivas". O sea promulgación de leyes sociales que impongan aquellos preceptos, como exigidos por la justicia general o legal.

Cuando se reclama justicia social al Estado, se le pide la promulgación de aquellas leyes que dan carácter positivo a las exigencias de la justicia social como acto de protección a determinada clase social de ella necesitada para su igualación con las otras. El acto de dar la ley constituirá un acto de protección, que será justificado y reclamado por la justicia distributiva, pero la justificación

de la ley social sólo será por razonable justicia legal.

En la promulgación de una ley de justicia social pueden considerarse los siguientes aspectos:

a) Un acto de protección del Estado a una clase social, reclamado por la justicia distributiva.

b) Una institución jurídica que impone obligaciones de los súbditos con el Estado por razones de bien común, es decir, la ley con su contenido, justificada por la justicia legal.

c) Obligaciones y derechos entre los súbditos consecuencia de la situación jurídica creada por la ley. De justicia conmutativa.

A continuación hace uso de la palabra

Don Antonio Rodilla

Su tema es "La Caridad: otras virtudes que hay que tener en cuenta para resolver la cuestión social".

Comienza por exponer, como en índice, la materia de que va a ocuparse inmediatamente: la caridad, estudiada según Santo Tomás y en la "Quadragesimo Anno".

En la primera parte se fijará en los siguientes puntos: a) esencia de la caridad; b) su objeto material; c) orden de caridad; d) efectos, y e) actos externos de caridad: beneficencia y limosna.

La caridad es cierta amistad del hombre con Dios, fundada en la bienaventuranza.

Para que haya amistad se necesita amor de benevolencia, muto y fundado en alguna comunicación.

Se detiene en el examen del amor de benevolencia y hace su distinción con respecto al amor de concupiscencia.

La caridad—prosigue—se funda en la comunicación de la bienaventuranza. En esta comunicación se puede considerar: 1) el que comunica la bienaventuranza: Dios; 2) los que participan directamente de ella: el ángel y el hombre; 3) los que participan indirectamente: el cuerpo humano. Dios es, pues, amable como causa de la bienaventuranza: más los que participan directamente lo son o en cuanto constituyen un uno—se identifican—con nosotros o en cuanto que con nosotros se asocian en la participación: uno mismo y los prójimos.

Cuatro son las cosas que han de amarse: Dios, que está sobre nosotros; nosotros mismos; el prójimo, que está en nuestro plano, y nuestro cuerpo, que está bajo nosotros.

Son efectos de la caridad el gozo y la paz.

La beneficencia no es virtud distinta de la caridad; sino que es un acto de ésta.

La limosna es un acto de caridad mediante la misericordia.

A continuación pasa a hacer el estudio de

"La caridad en la "Quadragesimo Anno".

Por falta de tiempo, se dejó para el siguiente Círculo la exposición de la última parte del tema asignado al señor Rodilla: "Otras virtudes que hay que tener en cuenta para resolver la cuestión social".

## Una visita a los Centros castellanos

Acabo de visitar nuestros Centros de Castilla. Siguiendo la costumbre de mis viajes anteriores, voy a reseñar en las columnas de nuestro Boletín las informaciones recogidas en todos los Centros de mi recorrido, con el espíritu de verdad y sencillez que late en todas nuestras obras.

Salí de Madrid la mañana del 19 de octubre, con dirección a Salamanca, la ciudad sabia. En la ruta de mi itinerario, figuran las principales poblaciones de Castilla la Vieja, cuyos campos, acariciados hoy por el sol de las

sementeras, se abren generosamente para recibir las semillas cargadas de promesas. Al transponer las últimas estribaciones del Guadarrama, frente a la anchura de la meseta sin fin, mi vista se clava en los primeros obreros campesinos, que esparcían a voleo puñados de trigo sobre la tierra parda. Evoco la parábola del Buen Sembrador, y este recuerdo evangélico, que tiene ahora el marco vivo de la realidad campesina castellana, enciende las ilusiones tantas veces sentidas a lo largo de mi viaje: la formación de

equipos de propagandistas obreros, sembradores mañana de las semillas sociales que Cristo trajo a la tierra, como gérmenes fecundos para los pueblos hambrientos de paz y de justicia. Esta ilusión es el ideal de mi viaje por tierras de Castilla.

### Salamanca

En la estación me espera un grupo de propagandistas salmantinos. Cambiamos las primeras impresiones y trazamos el plan de trabajo. El centro de Salamanca conserva la orientación y el espíritu que supo infiltrarle nuestro compañero señor Manzano. Sus 17 propagandistas han realizado una intensa labor en las organizaciones de Juventud Católica y prestan un valioso concurso en otros campos de la propaganda católica. Observo la falta de un plan de trabajo para el presente curso. Se explica que aun no lo tengan madurado, pues apenas han comenzado a reanudar sus tareas en la presente temporada. En el Círculo de Estudios que celebramos, les recordé la necesidad de actuar en el orden social obrerista, con la táctica adoptada en la Asamblea de Vitoria. Al día siguiente nos reunimos en la iglesia de Clerencia para celebrar una Comunión colectiva; conversé individualmente con la mayoría de los propagandistas, y todos convinimos en cimentar las actividades del Centro en la base solidísima del cumplimiento de los deberes de piedad reglamentarios.

### Béjar

El Centro de Béjar me ha dejado gratisimos recuerdos. Nuestros 10 propagandistas bejaranos se encuentran en un coto de socialismo callejero español; coto cerrado, más que por los picachos bravios de la sierra de Gredos, por cuarenta años de monopolio de las propagandas marxistas en Béjar. Centro eminentemente fabril, tiene un tinte socialista tan vivo y acusado, como los colores que fijan en los paños la limpidez de sus aguas serranas. Sin embargo, dentro de este aislamiento, el espíritu de piedad y de compenetración cristiana de aquellos propagandistas, hace que sean ellos los que mantienen encendida la llama de Acción Católica en el reducto fabril de la Béjar socialista. Ellos han sido los únicos que han traído voces de paz, de justicia y caridad cristianas al pueblo de Béjar; ellos son los mejores catequistas de que disponen los señores Párrocos, los que sostienen las obras católicas, los que siguen con más interés las sindicaciones obreras de orientación católica. Convencidos de la necesidad y de la urgencia de emprender una campaña en el ambiente obrerista, han seleccionado ya para los Cursos Sociales Obreros promovidos por nuestra Asociación, a dos trabajadores decididos y entusiastas para enviarlos a Madrid, sufragados sus gastos de formación. La raíz que nutre de vitalidad al Centro de Béjar es el espíritu sobrenatural que anima a sus propagandistas.

### Medina del Campo

¿Qué pasa en el Centro de Medina del Campo que de año y medio a la fecha apenas da señales de vida exterior? Tal era la pregunta que me hice al entrar en la famosa ciudad del castillo ladrillado de la Mota. Nuestros pro-

pagandistas medinenses eran allí los portavoces de la Acción católica. Su prestigio y su conducta sostenían y orientaban la actividad de los católicos, en medio de la indiferencia e incompreensión de gran parte de la ciudad. Organizaron un mitin de propaganda católica; a la salida algunos de ellos fueron encarcelados y apaleados. Hoy perseguidos y vigilados, solo pueden reunirse a los pies de los altares, en espera de que se serenen un poco las aguas agitadas de la vida social medinense. El Centro sigue; las comuniones colectivas se celebran y la Eucaristía, centro de cohesión y de vida, les dará fuerzas, pero nunca abatidos; perseguidos, pero no deshechos; maltratados, pero no extraviados.

### Valladolid

En Valladolid me encontré con la agradable noticia de que en la provincia había surgido un movimiento sindical obrero digno del mayor interés para nuestra Asociación. Un sacerdote celosísimo emprendió una campaña social entre los obreros de los pueblos cercanos a su parroquia y con la ayuda de Dios y con su espíritu apostólico ha logrado organizar en poco tiempo once Sindicatos de obreros campesinos. Ancho campo para las actividades sociales del Centro de Valladolid. Con tan buenos elementos como cuenta, ha de reanimar su espíritu en la consolidación y extensión de este movimiento que augura días de lucha y de gloria al servicio de la propaganda católica. Los propagandistas vallisoletanos han descurrido algún tanto los actos colectivos de piedad, y naturalmente, la vida del Centro y sus actividades han debilitado el frescor y pujanza de sus años de esplendor. Conviene recordar a los lectores del "Boletín", que el termómetro que marca la vitalidad integral de nuestros Centros, es la fidelidad en el cumplimiento colectivo de los deberes de piedad que nos impone el reglamento. Muchos de los propagandistas vallisoletanos son personas de comunión diaria; todos, personas de prestigio social y de recto espíritu de piedad y de fe. Mas, como nos decía el fervoroso y prudente señor consiliario de Valladolid, por este camino van a continuar el historial del Centro; por el cumplimiento en común de los actos reglamentarios. Adelante y todo lo demás vendrá por añadidura.

### Palencia

La gente de Palencia — decía Santa Teresa — es de muy buena pasta. Así es. El Centro de Palencia es una prueba de la tesis teresiana. En la actualidad los propagandistas palentinos realizan una propaganda no tan ruidosa como en años anteriores, pero quizá más fecunda y necesaria en el campo de la Acción Católica. Aparte de otras actividades, han estudiado y encauzado con verdadero acierto el problema de la enseñanza y han extendido la Asociación de Padres de Familia por los puntos estratégicos de toda la provincia. El centro marcha bien orientado y su vitalidad irá en aumento, a medida que cumplan los propósitos que brotaron en nuestra reunión.

### Burgos

Me veo obligado a felicitar al secretario del Centro burgalés, señor Gonzalo Soto. En Burgos, por razones que

no son del caso, nuestro Centro se había convertido en correspondencia y el señor Soto seguía manteniendo el intercambio con nuestra Asociación. Dios aprovechó mi estancia en esta ciudad para hacer una leva entre algunos directores de las obras católicas y hoy forman ya el centro de Burgos diez propagandistas llenos de los mejores entusiasmos. Salí de Burgos con el espíritu optimista y espero que Dios se encargará de convertir en realidades las esperanzas de todos los que asistimos a sellar, ante la Sagrada Eucaristía, nuestra lealtad y nuestro afecto por la Asociación.

### Segovia

Fué esta ciudad el último punto de escala de mi viaje. El Centro segoviano, de reciente fundación, es uno de los consolidados y activos de nuestra Asociación. Integrado por elemento joven en casi su totalidad, verdaderamente mimado por el ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis, mantiene el espíritu que ha sabido infiltrarle tan buen maestro. La tanda de Ejercicios espirituales que organizó últimamente fué un verdadero éxito, y como cumple con exquisita fidelidad los actos de piedad reglamentarios, su labor en el campo de la propaganda es acreedora a una felicitación especial.

He aquí el resumen de las impresiones de mi viaje. Como en todas mis visitas a los Centros de nuestra querida Asociación, los compañeros propagandistas siguen colmándome de atenciones y delicadezas inmerecidas. Me complace en reconocerlo y en testimoniar a todos una vez más mi más sincero agradecimiento. Tengo la satisfacción de comunicar a los lectores del "Boletín" que los Centros de Castilla trabajan seriamente al servicio de la obra de nuestra Asociación. Aparte del fin específico de mis visitas a los Centros, otra misión llevaba en este viaje por tierras castellanas: la de activar el cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Asamblea general de Vitoria. Gracias a Dios, todos los Centros han respondido con la mejor voluntad. Dios mediante nos reuniremos todos en Valladolid en una asamblea que proyectamos para fecha próxima. El éxito de esta reunión puede darse ya por descontado. Todos los Centros reseñados enviarán una representación a la misma. Zamora, la feliz iniciadora de este movimiento social en Castilla, enviará también la suya.

Termine enviando un saludo efusivo y cordial a todos los Centros visitados y muy especialmente a los propagandistas zamoranos, a quienes no tuve el gusto y el honor de volver a visitar en este viaje.

Pedro CANTERO.

## NOTICIAS

Nuestro compañero del Centro de Madrid, don Joaquín Espinosa, ha visto bendecido su hogar por la llegada de una hermosa niña, a la cual, en la pila del bautismo, se le ha impuesto el nombre de María Luisa. Reciban nuestra enhorabuena los venturosos padres.

—Nos ha dejado, en alas de su vocación, el compañero del Centro de Madrid don Roberto González Estrada, que ha ingresado como novicio en la Compañía de Jesús y se halla actualmente en Italia.